PRIMER INFORME COMITE TECNICO

PRESENTADO POR:

ASOCIACION DE CABILDO Y AUTORIDADES INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA ASCATIDAR

PRESENTADO A:

MINISTERIO DEL INTERIOR DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, ROM Y MINORÍAS

SARAVENA – ARAUCA

2025

INTRODUCCION

El pueblo indígena Hitnü, ubicado en el departamento de Arauca, se encuentra en una situación crítica de pervivencia física y cultural, según lo reconoce la Corte Constitucional mediante el Auto 382 de 2010, por lo cual como parte de la respuesta institucional, se ha concertado la elaboración e implementación de la tercera fase, consistente en la actualización, validación comunitaria e institucional del diagnóstico del Plan de Salvaguarda, que busca garantizar los derechos colectivos del pueblo Hitnü, haciendo énfasis en la protección del territorio, la cultura, la salud, la educación, la gobernabilidad propia y la participación interinstitucional. Teniendo en cuenta lo anterior el presente informe documenta los avances presentados en el primer Comité Técnico del Plan de Salvaguarda, amparado en la Sentencia T-025 de 2004 y los Autos 004 y 173 de la Corte Constitucional, lo que permitió evaluar tanto los avances de carácter técnico como los desarrollos políticos, y plantea un análisis contextualizado y recomendaciones.

OBJETIVO

Los objetivos del Comité en su primera sesión fueron los siguientes:

1. Presentar el diagnóstico inicial y validar los ejes estratégicos del Plan de Salvaguarda ante los representantes del pueblo Hitnü y miembros de la junta directiva de la asociación de cabildos y autoridades tradicionales indígenas del departamento de Arauca ASCATIDAR.
2. Evaluar los primeros avances técnicos en cada uno de los ejes (territorio, salud, educación, cultura, gobernabilidad, derechos humanos) y determinar acciones prioritarias.
3. Realizar una hoja de ruta armonizada con las autoridades del pueblo Hitnü para la asamblea de actualización del diagnóstico y construccion de las líneas de acción del Plan de Salvaguarda

AVANCES TÉCNICOS

Para el desarrollo del primer comité técnico se contextualizo los avances técnicos y políticos del plan de salvaguarda del pueblo Hitnú con el comité ejecutivo de ASCATIDAR y líderes representativos de los resguardos indígenas, así mismo se diseñó la metodología de trabajo para las asambleas.
En este ejercicio se realizó una contextualización del diagnóstico inicial realizado en el 2016, y los avances obtenidos a la fecha identificados en cada eje estratégico, los cuales se relacionan a continuación:

EJES	ESTADO EN EL AÑO 2016	ANALISIS AL 2025	AVANCES	RECOMENDACIONES
Territorio	Territorio reducido y fragmentado por colonización, ganadería	Persisten afectaciones territoriales, pero existe	Avances en cartografía social, memoria territorial,	Acelerar procesos de ampliación y saneamiento territorial. Garantizar

	extensiva, explotación petrolera, presencia de actores armados y contaminación de ríos y lagunas sagradas (Lipa, Ele). Dificultades de movilidad y pérdida de prácticas territoriales.	mayor conciencia jurídica y organizativa. El territorio sigue siendo insuficiente frente a las necesidades culturales y espirituales del pueblo. Riesgo ambiental continuo.	solicitudes de ampliación y saneamiento de resguardos. Reconocimiento de autoridades ambientales indígenas.	protección ambiental efectiva. Implementar planes de ordenamiento ambiental indígena y control a actividades extractivas.
Salud	Alta desnutrición, enfermedades prevenibles, limitado acceso a servicios de salud, desconocimiento de la medicina tradicional por parte del sistema oficial.	Mayor visibilización del enfoque intercultural, pero persisten brechas en atención oportuna y adecuada. La medicina tradicional sigue en riesgo de pérdida.	Reconocimiento de sabedores y prácticas tradicionales. Inclusión del enfoque diferencial en algunos programas de salud.	Fortalecer el Sistema Indígena de Salud Propio (SISPI). Articular medicina occidental y tradicional. Garantizar atención continua y pertinente en territorio.
Educación y cultura	Educación descontextualizada, pérdida progresiva de la lengua Hitnü waü, escasa transmisión de saberes ancestrales y rituales.	Se evidencia riesgo crítico de pérdida lingüística y cultural, aunque hay procesos comunitarios de revitalización cultural en marcha.	Construcción y actualización del PEC Hitnü. Recuperación de relatos, cantos y ceremonias. Mayor participación de mayores y sabedores.	Implementar plenamente la educación propia intercultural. Fortalecer escuelas de lengua Hitnü. Apoyar procesos culturales liderados por la comunidad.
Gobernabilidad participación y	Debilitamiento del gobierno propio,	Avances en organización,	Fortalecimiento de cabildos y	Consolidar el gobierno propio y la

derechos humanos	pérdida del cacique (Misnenük), conflictos internos, desconocimiento de derechos y limitada participación en decisiones estatales.	pero aún hay debilidad institucional y riesgos a líderes. Persisten amenazas externas y falta de garantías plenas de derechos.	organizaciones indígenas. Mayor conocimiento jurídico y participación en procesos de consulta.	justicia indígena. Capacitar autoridades en derechos humanos. Garantizar protección a líderes y autoridades tradicionales.
Articulación interinstitucional y recursos	Acciones estatales fragmentadas, baja coordinación institucional y escasos recursos para implementar el Plan de Salvaguarda.	Se reconoce el Plan de Salvaguarda como instrumento válido, pero la ejecución sigue siendo lenta y con limitaciones presupuestales.	Mayor acompañamiento del Ministerio del Interior y reconocimiento jurídico del Plan. Inclusión en algunos espacios de política pública.	Garantizar presupuesto suficiente y sostenido. Mejorar la coordinación interinstitucional. Asegurar seguimiento y evaluación permanente del Plan de Salvaguarda.

Análisis Crítico y Contextualizado

A pesar de los avances señalados, es necesario realizar un análisis crítico de las fases de elaboración del Plan de Salvaguarda del pueblo Hitnú, que permita fortalecer en cada una de sus líneas de acción elementos que favorezcan la cultura, el territorio y la identidad del pueblo indígena, las cuales se están viendo afectadas según los factores en relación:

- **Persisten factores de riesgo estructurales:** La presencia de grupos armados ilegales, el reclutamiento de menores, desapariciones y homicidios de liderazgos indígenas constituyen amenazas reales para la existencia del pueblo Hitnü.
- **Desigualdad en acceso a servicios básicos:** La distancia geográfica, la falta de vías de comunicación, la inaccesibilidad a servicios de salud y educación limitan la efectividad de las intervenciones técnicas.
- **Limitación territorial y ambiental:** El recorte del territorio ancestral y la exposición a hidrocarburos, deforestación y actividades extractivas impactan la cultura, la salud y el sustento tradicional del pueblo Hitnü.

- **Financiamiento y coordinación institucional débiles:** Si bien se ha avanzado en hoja de ruta, los recursos asignados y la articulación entre entidades aún no garantizan una implementación fluida, lo que puede afectar la credibilidad del Plan ante la comunidad.
- **Oportunidades emergentes:** El marco jurídico y político del país (Autos de la Corte Constitucional, políticas de salvaguarda étnica) y el acompañamiento internacional presentan una ventana de oportunidad para acciones concretas que garanticen la sobrevivencia del pueblo Hitnü.
- **Importancia de la participación comunitaria real:** Para que el Plan tenga éxito debe respetarse la autodeterminación del pueblo Hitnü, garantizarse la consulta previa, libre e informada, y fortalecerse el gobierno propio.

En este contexto, el primer Comité Técnico ha sentado las bases, pero el reto mayor consistirá en traducir los acuerdos en acciones con recursos, seguimiento y co-responsabilidad comunitaria-institucional.

Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones

- La realización del primer Comité Técnico representa un avance institucional y comunitario relevante para la implementación del Plan de Salvaguarda del pueblo Hitnü.
- Existen avances técnicos tangibles en territorios, salud, educación, gobernabilidad y articulación interinstitucional, sin embargo, los factores de vulnerabilidad estructurales —territoriales, sociales, culturales, institucionales— continúan representando amenazas reales que podrían comprometer la efectividad del Plan si no se abordan con urgencia.
- La transición de los compromisos a la ejecución —con recursos adecuados y participación comunitaria plena— será clave para que el Plan de Salvaguarda deje de ser un documento y se convierta en hechos para la comunidad Hitnü.

Recomendaciones

1. Establecer una línea de acción específica para el Plan de Salvaguarda del pueblo Hitnú.
2. Crear un mecanismo de seguimiento del Comité Técnico, con reporte de avances, indicadores, participación comunitaria.
3. Priorizar los asentamientos más remotos del pueblo Hitnü para atención prioritaria en salud, educación, infraestructura y conectividad.
4. Implementar un programa de fortalecimiento del gobierno propio comunitario: formación de autoridades tradicionales, reconocimiento institucional, participación en la planificación territorial.
5. Avanzar con urgencia en los procesos de restitución y protección territorial del pueblo Hitnú, incluyendo la delimitación de áreas de uso tradicional, vigilancia ambiental y control de actividades extractivas.

6. Desarrollar material educativo bilingüe (Hitnü-español), formar docentes indígenas y mejorar la infraestructura educativa, garantizando el derecho a la educación intercultural propia.
7. Garantizar la participación efectiva del pueblo Hitnú en la consulta previa de toda medida que afecte su territorio, cultura o formas de vida; y promover mecanismos de protección de sus liderazgos y población vulnerable frente a la violencia armada.
8. Formalizar convenios interinstitucionales con roles, responsabilidades y plazos para asegurar coordinación entre nivel nacional, departamental y municipal.
9. Crear un sistema de monitoreo de salud ambiental y ocupacional para la comunidad Hitnú, con enfoque intercultural, que aborde la exposición a hidrocarburos y otros riesgos ambientales.
10. Programar una nueva sesión del Comité Técnico en con informe de seguimiento y validación de la fase inicial del Plan.